

# EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

Fundado en 1895. — Correo 118. — Editor J. D. Fernandez

AÑO XIX

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 1º DE MAYO DE 1915

Nº 2.504

## COMPARESE

Ayer, por olvido involuntario, se publicó solamete el proyecto sometido a la Cámara Legislativa por el ex-Diputado don Clodomiro Figueroa para la erección del Cantón de Osa, dejándose entre papeles el presente por el Diputado Amador, para la creación del de Bruselas (Chomes).

Nuestra intención, como se comprenderá, es la de presentar a nuestros lectores una buena oportunidad de establecer parangón entre ambas personalidades a juzgar por sus obras.

Pero antes de continuar debemos revelar al señor Figueroa, de un cargo duro e inmerecido que le hace "El Correo de la Costa", al asegurar en su edición del 23 de abril, al referirse el Cantón de Osa, que las intenciones del señor Figueroa no traspasaron los límites de la elaboración y lectura del proyecto y que éste desapareció de la escena Legislativa sin que el autor tratara de inquirir el escondite.

Falso, falsísimo es que el señor Figueroa abandonara su proyecto y que ningún interés le inspirara; siguiendo los trámites reglamentarios, después de haber sido aprobado por la Cámara, pasó el expediente al Ministerio de Gobernación para el informe del caso, y como el entonces Ministro Carlos María Jiménez—enemigo personal del señor Figueroa—quiciera molestarle, se negó a devolverlo, a pesar de exigírselo repetidas veces en plena sesión por el interesado.

No sucedió así con el proyecto disparejado, ampuloso y embustero del Diputado Amador, para la creación del Cantón de Bruselas (Chomes).

—Disponiendo él de buena voluntad en la Cámara y en el Ejecutivo, si abandonó su hijo desde 1912, sea por negligencia, poco interés o porque ya no era útil a su negocio. Probablemente en la próxima Legislatura le veamos otra vez con el muchacho en las manos, y tendremos ya ocasión de probar al representante Amador, que no somos "encontrados detractores" sino amigos de la verdad y defensores del bien público.

Leed puntareneños, con verdadera serenidad de ánimo ese proyecto, y dad vuestro veredicto respectivo, al buen juicio del Diputado proponente, y decidnos si ese hombre merece una celda en la Casa de Orates o una curul en el Salón del Congreso.

Aquí el proyecto:

### CONGRESO CONSTITUCIONAL

El avance vigoroso realizado por el distrito de Chomes en la senda del progreso y la necesidad cada vez más perentoria de atender con acierto y eficacia a las múlti-

pl'es exigencias por él demandadas, impone una descentralización completa en la administración de sus respectivos intereses y hace pensar seriamente en la conveniencia de su ascenso en la gerarquía de nuestra organización política.

Chomes, trabajador y esforzado, con población de importancia y recuostos envidiables, con extensos campos de labranza y comercio regular, con grandes negocios de maderas y los de las más salientes industrias de la provincia, la de sal y la pecuaria, que abastecen los mercados del interior, con regiones mineras en explotación y un muelle, el mejor de nuestra costa del Pacífico, si se exceptúa el grande de Puntarenas, con máquinas de aserrar, restaurantes, sastrerías, panaderías, tiendas, refresquerías, tenerías, zapaterías y edificios públicos, como casa municipal y de telégrafo, escuela, ermita, etc., etc, y con personal apto para las labores administrativas comunales, acervo de energías, voluntad, interés positivo para desenvolver cuanto sea dable el propio terruño e iniciativas que merecen el más decidido apoyo de los espíritus progresistas, reclama se le deje disponer de sus cosas, se le otorgue libertad para arreglar lo que le es propio y se eleve al rango de Cantón.

Los pueblos que actualmente forman el distrito, son Chomes, Lagartos, Morales, Pajaro, Manzanillo, Abangares, Sarmiento, Planta Guacimal, San Rafael y Camino Real, todos hoy día con más de dos mil habitantes (el boletín de estadística demográfica del año pasado comp ende únicamente a Chomes, Abangares, Morales y Lagartos, con un total de mil doscientos cincuenta y seis habitantes). Para completar el cupo de tres mil almas exigido por el artículo 12 de la Ley de división territorial municipal, no habría más que agregarle ciertas poblaciones cercanas y segregadas del Cantón de Puntarenas, con notable ventaja para sus moradores, por estar todas ellas, por tierra, menos distantes de Chomes que de Puntarenas.

Al Cantón podría denominársle "Bruselas", en recuerdo de la primera población establecida por los españoles en territorio de Costa Rica, que cabalmente fué fundada por el capitán Francisco Fernández de Córdoba, entre los ríos Guacimal y Aranjuez.

Tengo el honor, en mérito de las anteriores razones, de presentar a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

El Congreso etc.

### Decreta:

Artículo 1º.—Créase en la provincia de Puntarenas el Cantón de Bruselas, que comprenderá a Chomes, Lagartos, Morales, Manzanillo, Abangares, Sarmiento, San Rafael, Planta de Guacimal, Camino Real, La Pitahaya, Puerto Alto y Ciruelitas, que al efecto se agregan del Cantón de Puntarenas. Los límites de la nueva entidad política serán: Norte, San Juan de Pozo Azul; el callejón de la línea que conduce la fuerza eléctrica a la Sierra y Mina Guacimal; Sur, Golfo de Nicoya; Este, río Naranjo; y Oeste, río Abangares.

Transitorio.—El Cantón de Bruselas, cuya cabecera será Chomes, a quien se con-

## El conflicto numero dos

Con la consabida muletilla "el regidor presidente manifestó", en el artículo nono de la última sesión municipal, se abre capítulo de cargo al señor Gobernador por una licencia que otorgó a un señor Carballo para el expendio de carne fuera del mercado. Extrañado el Gobernador de que existiera una licencia que él estaba seguro de no haber dado, ofició a la Camandancia de Policía para que hiciera exhibir el documento que tan intrigado trae al rementado presidente.

Y qué resulta? que Carballo no pudo exhibirlo, sencillamente porque no existe, y más aún: niega rotundamente haber dicho a persona alguna que tiene tal licencia del señor Gobernador

Pero es lo cierto que la venta existe y que según el regidor Céspedes él se atiburró de carne de Carballo. ¿Qué hay, pues, en resumen? Que ni el inspector de rentas, quien retira mes a mes 75 colones de los dineros del pueblo y 15 más para el alquiler de su casa, ni el inspector de comestibles, que se gana ₡ 70-00; cumplen con un deber. El primero es dueño de "El Correo de la Coima" y ambos agentes de elecciones, para que más? Pero es necesario decir que el Gobernador, a quien suponen su sombra, había provocado un conflicto y dieron suelta a sus propósitos los señores de la trine municipal.

Buen provecho les haga!

fiere el título de villa, se inaugurará el día 1º de enero de 1913.

El Poder Ejecutivo convocará a las electorales de los distritos 2º y 3º del Cantón Central de Puntarenas para que el día señalado por la ley se reúnan en la oficina de la respectiva Gobernación y procedan a elegir los municipales, y síndicos que correspondan a la entidad creada.

La Asamblea la presidirá el Presidente Municipal de Puntarenas y los municipales, es su primera sesión, harán el sorteo de los que deben cesar en sus funciones; el día 31 de diciembre de 1913.

Al Poder Ejecutivo  
Dado etc., etc.

Señores Diputados

F. de P. AMADOR

San José, 7 de Junio de 1915.

## Don Pacho no está

para arreglar aceras en este momento

Leemos en una correspondencia del Corresponsal de "La Información" en este puerto, que la acera pública de la playa está destruyéndose y que ya hay hoyos profundos que pronto ocasionarán algunas desgracias.

En mal tiempo se le ha ocurrido a dicho Corresponsal dar aquella noticia, porque ahora no está don Pacho para ocuparse de reedificar aceras o cosas por el estilo, pues si tiene dinero en caja por las grandes complacencias de su "laboriosa administración", ni podría distraer por el momento su amplia imaginación en cosas que no sean su reelección diputadil y municipal.

La Municipalidad del Puerto de Limón ha rebajado la suma de ₡ 1410-00 en su presupuesto mensual, y la de Puntarenas lo está aumentando lamentablemente con los gastos de la gira que está haciendo el señor Ama-

por con el pretexto de mejoras municipales, y que el verdadero carácter que tiene es de propaganda política en su favor, como pueden atestiguarlo los vecindarios que ha visitado, en donde a su llegada, reparte alguno de sus acompañantes, hojas sueltas en que se hacen grandes elogios de lo que ellos llaman iniciativa del Caro Presidente, y que en realidad de verdad, no son más que el sinnúmero de medios de que se ha valido el hábil Presidente para que sus servicios como edil no hayan quedado sin remuneración.

Después empicza el señor Amador por donar ₡ 500-00 para una casa escolar en Manzanillo, ₡ 300-00 para unas aceras del cementerio de Mirama, ₡ 200-06 más para otras obras de este mismo lugar, etc, etc; porque como el Caro Presidente sabe que el Tesoro municipal está exhausto, y que por más donativos que él haga, serán donativos de papel solamente, y que si le servirán de simpatía para hacer su propaganda política diputadil y municipal; sin embargo, el pueblo ya no está con los ojos cerrados como antes y rechazará con dignidad esta forma de propaganda, que se hace a costa de los altos impuestos que les ha hecho pagar él mismo que hoy pretende alargarlos con donativos nominales.

UN PUNTARENEÑO

25 de abril de 1915.

## Procedente

de Alajuela se encuentra entre nosotros la virtuosa y simpática señorita Graciela Cordero, la acompaña su primita Tina Calvo. Le presentamos nuestro atento saludo.

## Tres bonitas casas en Pueblo Nuevo

Recien construidas con todo confort. A diez varas de la playa, y cien del Estero, gran solar. A propósito para veraneo de las familias del interior. Vendo muy baratas o cambio por casa o solar en San José.

E. GARCIA

**Página guanacasteca**

**Aires veintisieteños**

Nada con colorido de impertancia deja atrás la semana que comienza hoy; la misma gerga y siempre siempre el oloroso bu que de la monotonía pueblerana, recuaja da con estos soles que nos tienen "somojados". De cuando en vez aparecen los visirese de la villa, Ramos y Pérez, que en sus giras "gauadescas" uejan ver sus almiarados y seductores rostrecitos por estas latitudes de la fecha de Guardia, asomando a guisa de broma, algunos "parchecillos" de "politiquillela menude-neguas". Bien hacen, yo en sus circunstancias, es decir, si no tuviera "cotas" las alas, le arearía, pero me encuentro como "Santo en petaquilla" sin poder decir esta boca es mía, caro lector. Por lo demás la meme chosse.

—El difunto aeromotor parece una figura simbólica; semeja a mi suponer las ruinas de los dominios de Cayomerio. Se dice que se piensa por contribución forzosa hacer que nos venga el retrato del taller de la Direccinn, para para colgarlo del freno del aparato con una leyenda en geroglificos que diga;

Víctima de la impericia olvidado y sin consuelo, alza sus ayes al cielo sin que se oiga ni se atienda, el que sus penas comprenda y al son de la campanilla, eche un recuerdo a Bonilla sin herirlo y sin malicia.

MURMURIOS

**Pordiosero quebrado**

CORREO DE HUMO.—Hace pocos días se impuso un detalle a los vecinos de la localidad, para la composición de un camino y sin oposición ninguna quedó cubierto. Nambién se llevó a cabo la composición del citado camino en el que hace

cinco días, el pobre de solemnidad José Rivera, de nacionalidad nicaragüense, traficando en su misión de pordiosero, se le derrumbó el caballo en una zanja, cagiéndole debajo y quebrándole completamente una pierna, de cuya fractura probablemente morirá. Aunque se le hicieron primera y segunda curación ha sido muy torcido el señor Rivera, pues por aquellos días no "merodiaban" por estos barrios los doctores Esteban Vázquez e Ildefonso Leal, el segundo de la facultad de San Antonio de Nicoya, quienes habríanle dado vista y pierna nueva gratis.

—En matrimonio se unieron don Víctor Matarrita con la señorita Cristina Carrillo y don Ambrosio Sánchez con la señorita Marina Castillo.

—No se por qué motivo la Alcaldía de Nicoya d-comisó a las márgenes del río Tompisque quinientas trozas de madera pochte a don Alejandro Castillo.

Corresponsal

**Escandalo morrocotudo**

DE COLORADO.—Según informes verídicos que me han suministrado personas que merecen crédito, se que en San Buenaventura de esta jurisdicción se vende pública y escandalosamente aguardiente clandestino. El sábado de gloria en aquel lugar hubo una morrocotuda escandalada al compás de cuatro marimbas e inspirados con sendas garrafas de "charrral" y en una algazara endemoniada amanecieron los vecinos resultando un herido. Gracias que no hubo un incidente mayor que lamentar; pero si las cosas siguen por ese camino no sería extraño que en época no lejana se desarrolle un drama sangriento. Allí no hay autoridades que vigilen por el orden y las autoridades de aquí, ns son suficientes para cuartar esos hechos. En San Buenaventura debería el Gobierno nombrar un Agente de Policía, como lo tenía en épocas pasadas;

pues es un caserío en el que se impone la presencia de la autoridad. De lo contrario y como van las cosas no es extraño como ya lo dejó dicho, suceda en aquel lugar algún hecho de sangre.

**Descontento de un pueblo**

Motivo de pesadumbre y excitación ha sido para este progresista y simpático lugar, el último fallo municipal que tiende a no enagenar el ya anunciado Ariete, no obstante haberlo acordado la bondadosa Municipalidad en sesión del 15 de marzo.

Esta resolución fué ejecutada el 19 de este mes, día que nos visitaron el Jefe Político, Presidente Municipal y tres agrimensores (graduados en las escuelas de Cañas).

Ya no tendremos el egua de la vertiente clara y asada de donde Cerdas, sino que en tubería se traerá el líquido por la paja de agua que hizo el Gobierno, trabajo que comienza del Santa Rosa, un riachuelo que en la estación de verano se seca.

Todos nos preguntamos el motivo de esa resolución; interrogado el Jefe Político, contestó: "Ese Ariete demanda gastos y Tilarán no tiene un cinco ni puede sostenerlos". ¡Valiente contestación de un hombre que tiene cinco centidos!

Le preguntamos dónde se ocultan los ₡ 587 00 que paga trimestralmente de patentes el chino, los derechos de destace, patente de billar y las demás entradas para el Ayuntamiento: contestáronnos uaderias.

ROMANG.

(Continará)

**ZACARIAS RODRIGUEZ**  
**Cirujano-Dentista**

INCORPORADO EN LA FACULTAD MED CA DE COSTA RICA  
EL AÑO 1898

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & C<sup>o</sup> en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

Nov. 26

PUNTARENAS C. R.

**W. R. Grace & Co.**

IMPORTADORES

EXPORTADORES

San Francisco - New York - New Orleans

**Grace Brothers and Co. Ltd.**

Importadores

Exportadores

LONDON

Agente — F. WISS

SAN JOSÉ — COSTA RICA

Febrero 23

**Acaba de llegar de Paris**

**el Doctor don Ramon Rodriguez Sanz**

especialista en el tratamiento y curación del reuma, tumor blanco, etc. por las aplicaciones del "air sech souchauffe" y con certificados de la Maternité del Hospital Saint Louis y Clinique Tarnier.

Oficina—E-quina Suroeste del Parque Victoria, bajos del Hotel de Colom. (Fbro. 25

**Anuncie Usted en EL PACIFICO**

**Atencion**

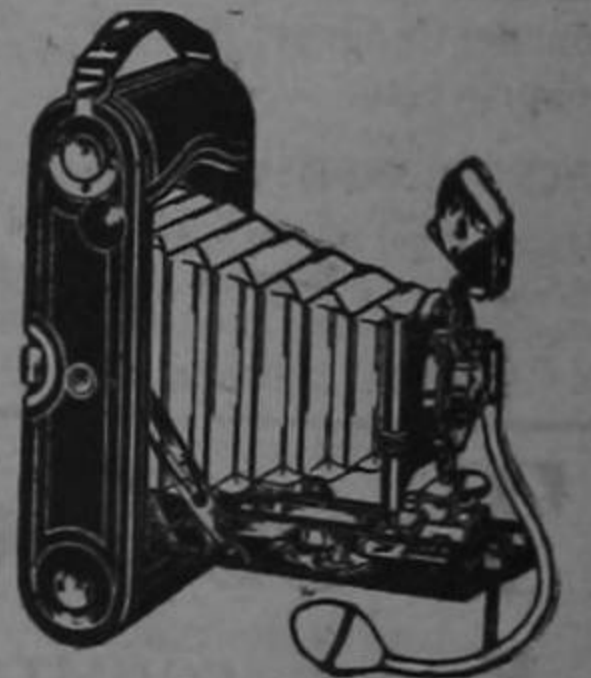
Toda correspondencia para el periódico debe venir dirigida así: Señor Director de EL PACIFICO—Puntarenas.

Suplicamos tomar nota de la advertencia a nuestros agentes, corresponsales y favorecedores.

**JUAN M. RODRIGUEZ**

Abogado y Notario Público

despacha en su casa de habitación, frente al parque La Victoria, lado Oeste.



CI 30-00

Puntarenas.

**Suscribase a "El Pacifico"**

**RUDOLPH HLIRZOG**

BERLIN C., Alemania

CASA PRINCIPAL Y DE GRAN ESTILO, ESPECIALISTA EN VESTIDOS, ROPA, AJUARES, DECORACIONES Y MUEBLES. Telas de lana, seda y algodón para vestidos de señoras. Vestidos medio confeccionados de tul, seda y velo lavable. Pañoletas, mantas de viaje, coche y abrigo, frazadas.

Confecciones para señoras

Paletots, Abrigos, Trajes, Vestidos, Batas Faldas, Blusas, Enaguas, Sombreros, etc., etc.

Trajes para niños

Vestidos y abrigos para niños. Vestidos y Paletots para señoritas. Trajes para niños. Abrigos y Pelerinas

Ropa para caballeros

Trajes y Paletots. Trajes para excursiones, para caza y sport

Sombreros y Gorras.

Telas blancas de algodón, lino, mantelería, ropa de baño, ropa interior blanca, ropa para camas, guantes, corbatas, medias, ropa interior de punto, corsés, delantales, sombrilla y paraguas

Pidan catálogos y envíen sus pedidos a VICTOR FABIAN, San José C. R., — Casilla 882  
Febrero 23

**AZUCAR DEL INGENIO TEMPISQUE**

de Federico Sobrado

VENDE EN EL DEPOSITO DE PUNTARENAS

A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

FRANCISCO AMADOR MEJIA,---AGENTE

**PARA VESTIRSE MAL**

EN LA SASTRERIA DE TEODOMIRO ACUÑA Y Ca.

Su numerosa clientela acredita la imperfección de sus trabajos  
Fbro. 25 Lado Sur del Parque Victoria

**HOTEL MINERVA**

EL MEJOR SITUADO Y ACONDICIONADO DEL PUERTO

Habitaciones amplias, ventiladas  
Servicio esmerado, trato esquisito

COCINA A CARGO DE UN MAGNÍFICO COCINERO EXTRANJERO

Se aceptan pensionistas :: Precio especial para pasajeros y familias veraneantes

Situado esquina diagonal a los Baños Municipales

Enero 9

ROSA OBANDO—Propietaria

# Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1915

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Sábado 3	1 a m	8 a m del 4	Sábado 3	1 a m	7 a m
Martes 6	1 a m	9 a m	Miércoles 7	4 a m	10 a m
Viernes 9	5 a m	12 m	Sábado 10	6 a m	12 m
Martes 13	7 a m	2 p m	Miércoles 14	9 a m	3 p m
Viernes 16	10 a m	5 p m	Viernes 16	12 p m	6 a m del 17
Martes 20	1 a m	9 a m	Miércoles 21	3 a m	9 a m
Viernes 23	3 a m	10 a m	Sábado 24	5 a m	11 a m
Martes 27	6 a m	1 p m	Miércoles 28	8 a m	2 p m
Viernes 30	9 a m	4 p m			

\* Escala en Manzanillo de ida y vuelta.

SAN PABLO			PUERTO JESUS		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Miércoles 7	5.30 a m	10 a m	Sábado 3	2 a m	7 a m
" 14	10.30 a m	3 p m	" 10	7 a m	12 m
" 21	4.30 a m	9 a m	" 17	1 a m	6 a m
" 28	9.30 a m	2 p m	" 24	6 a m	11 a m

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Martes 6	3 a m	9 a m	Sábado 10	4.30 a m	8 a m
" 20	3 a m	9 a m	Martes 20	4.30 a m	8 a m
			Viernes 30	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 3	2 a m	9 a m	Domingo 4	7 a m	9 a m
Lunes 5	8 a m	11 a m	Martes 6	8 a m	10 a m
Miércoles 7	5.30 a m	11 a m	Jueves 8	8 a m	10 a m
Sábado 10	7 a m	2 p m	Domingo 11	9 a m	10 a m
Lunes 12	8 a m	11 a m	Martes 13	9 a m	11 a m
Miércoles 14	10.30 a m	4 p m	Jueves 15	11 a m	1 p m
Sábado 17	1 a m	8 a m	Domingo 18	7 a m	8 a m
Lunes 19	8 a m	11 a m	Martes 20	7 a m	9 a m
Miércoles 21	4.30 a m	10 a m	Jueves 22	8 a m	9 a m
Sábado 24	6 a m	1 p m	Domingo 25	8 a m	10 a m
Lunes 26	8 a m	11 a m	Martes 27	9 a m	11 a m
Miércoles 28	9.30 a m	3 p m	Jueves 29	11 a m	1 p m

## TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera.....	3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.....	2-00
" " " " " Manzanillo o viceversa, en primera.....	2-00
" " " " " al mismo puerto, en segunda.....	1-00
" " " " " Chomes o viceversa.....	1-00
" " " " " Manzanillo, Ballena o viceversa, en primera.....	3-00
" " " " " al mismo puerto, en segunda.....	2-00
" " " " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.....	2-00
" " " " " los mismos puertos, en segunda.....	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

## TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón.....	0-50
" " " " " Puerto Jesús San Pablo y Manzanillo.....	0-40
" " " " " Chomes.....	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros).....	0-50
" " " " " vacío.....	0-25
" " " " " montura.....	0-25
" " " " " cuero de res.....	0-25
" " " " " pies cúbico de carga.....	0-25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.	

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regreso o 50 ojo de aumento.

A los veraneantes ofrecemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de 10 00 por hora.

La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

## OBSERVACIONES

1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.

2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p<sup>o</sup>. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.

3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.

4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.

5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.

6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolineras. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.

7—Los días 1<sup>o</sup> y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.

8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.

9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".

10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco centones por m l, de comisión.

LA EMPRESA

## LA GAVIOTA

Hotel, Refresquería y Pulpería

Servicio de mesa excelente. Comidas bien preparadas y gustosas. En ninguna parte se come mejor y se garantiza el aseo más absoluto.

Se venden polvos para matar cucarachas.

Venta de hielo por mayor y menudeo.

Refrescos de Tamarindo bien preparados.

Salsa inglesa baratísima.

J. B. Romero Casal

Enero 14.

Propietario.

## Antonio Alvarez Hurtado

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina frente al Parque Victoria y el Estero.

## CIGARROS ARDON

## Tomás Fernández & Hno.

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra y venta de granos

Magnífica existencia de abarrotes

y Tabaco del General.

## Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar y hacer cualquier pieza que se necesite de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música, hacer instalaciones de timbres eléctricos y de cafetería y de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al Centro de Artesanos.

ANUNCIESE Y SUSCRIBASE A

"EL PACIFICO"

## HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias —LAS ALVARADO

## ARSENIO SOTOMAYOR

Sastre y Profesor de Corte

Ofrece sus servicios al público en general, en el taller que en Febrero quedó abierto en la casa de dos pisos al lado Sur del Bazar Francés.

PUNTARENAS

# NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor - - - Libres de descuentos en ventas al contado

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

# Conversando con los Obreros

I

LOS PREPARATIVOS.—En diciembre de este año, según mandato de la Constitución, tendremos que cumplir un deber cívico, el de elegir nuestros representantes en el Congreso y las Municipalidades. To los nosotros, por humilde que sea nuestra situación, estamos en el deber de depositar nuestros votos por las personas que sintetizan más nuestros ideales y para ese fin escoger sin tutelaje de ninguna especie, la lista que nuestras conciencias independientes nos dictan. Pero este deber sagrado, de propiedad exclusiva de los pueblos libres, debe saberse ejercer; porque debemos saber que en derechos políticos todos los ciudadanos de Costa Rica son iguales, desde el primer Magistrado de la República hasta el último indio sin civilizarse todavía, que habita en las entrañas de los bosques de Taamanca, todos, absolutamente todos, tienen ese derecho de votar por el que les da gana.

Conociendo sus deberes y sus derechos los obreros no debemos permitir sin mengua de nuestra dignidad, que ninguna persona, que ningún periódico, por ilustre o paparruchas que sea, nos indique candidatos y mucho menos que se nos imponga.

Como ya los que viven de nuestro esfuerzo apretan el caudal de embustes para envolvernos como de costum-

bre en ese ambiente malévolo de la política, los obreros de Puntarenas que siempre hemos dado muestras de alguna cultura, debemos empeñar nuestras palabras comprometiéndonos de no ser p-quetes de los malavaristas políticos y a repeler con decencia, pero con energías a todos aquellos que con pretensiones de que nosotros somos esclavos van a comprometer donde los candidatos, por un pu'ado de dinero, cierto número de firmas que las recogen entre nosotros.

Es tiempo ya compañeros, que habiendo sufrido el pasado y columbrando el futuro; dignifiquemos nuestra clase; démosle a entender a nuestros explotadores que no somos parias, que tenemos una razón, una opinión que no admite más guía que nuestras conciencias.

Si nosotros obramos así, teniendo nuestros candidatos en el fondo de nuestro corazón, esperando el día en debemos depositar el voto con toda la libertad de que goza un pueblo netamente republicano, trabajando y repeliendo con energía los zánganos de la colmena, habremos dignificado nuestra clase, cumpliendo con el derecho de ciudadano y honrado a nuestra querida Costa Rica.

REX

(Continuará)

## Hoy sábado hoy

Pabte 274 A.  
Flecha envenenada DRAMATICA  
Mariquita aplanchadora, COMEDIA  
Sueño irrealizable. DRAMATICA en dos partes y en colores  
Popularidad de Salustiano COMICA

Circueto de autos del natural  
Hermenegilda en vacaciones COMEDIA  
Pobre padre, sentimental  
El matrimonio Dranem, COMICA  
Animales transparentes, instructiva.  
Travesuras de Bobby COMICA  
Bebida económica COMICA

## DOMINGO

## MATIN

No echar canchales al aire COMICA

Por la noche  
El aeroplano, comedia DRAMATICA en tres partes  
Un casamiento por teléfono COMICA

## TEODORO ROIZ Gran Fabrica de Jabones y Velas

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licres

PUNTARENAS COSTA RICA.

## ASERRADERO A VAPOR Pedro Canale.-- Puntarenas.

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablones, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tayer mecánico.—Descascaradora de arroz.—Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

## Ferreteria DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinces, etc., etc.

## Ingenio de La Mansion

AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y A MAS BAJO PREGIO  
Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co

## Servicio de automovil

Se ofrece al público un cumplido y magnífico servicio de automóvil. Viajes a la Boca de la Barranca, a la Chacarita, a Pueblo Nuevo y dentro de la población la tiempo que guste el interesado.

El automóvil estará siempre listo para bautizos, matrimonios y fiestas sociales. Todo a precio convencional. Para más pormenores en la casa de Carmiol.

Fbro. 9

PABLO ESQUIVEL



# Afecciones Pulmonares

**leves ó crónicas exigen  
el empleo inmediato de  
la mejor medicina.**

Como tal, centenares  
de médicos y millares de  
curados recomiendan la

## EMULSION de SCOTT



*de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos.*

107

## Hotel Europa

Unico de Primera Clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## ACUDIDA LA ELEGANCIA

Acudid a la hermosa sastrería propiedad del afamado sastrero don Luis Francisco Rivas, quien ofrece a su numerosa clientela una existencia completa de driles de lino, alpaca y casimires los que ofrece a precios muy bajos a los de plaza donde se pueden vestir al estilo más exigente de la moda, al gusto y capricho del cliente con buenas condiciones de pagos al contado y en abonos.

SE NECESITAN OFICIALES DE SASTRERIA COMPETENTES EN EL OFICIO

## Man Chong Sing y Co

TIENDA ::: ABARROTES ::: ALMACEN

Constante renovación de mercaderías

Inmejorable calidad y bajos precios para abarros

El famoso y conocido Azúcar de

## GUILLERMO NIEHAUS

El Legítimo Azúcar de Grecia

SE VENDE PERMANENTEMENTE EN CASA DE

Enero 9 W. STEINVORTH Y Hno.—en esta Plaza

NO CONFUNDIR

## Las KOLAS RAVEN

Antes de tomar otro refresco pídase y búsqese la legítima

**RAVEN**

Exquisita - Sana - Nutritiva - Cuidadosamente preparada  
Febrero 1º